

Preocupación por el avance del Poder Político sobre el Poder Judicial

Fuerte rechazo multisectorial ante la suspensión del Juez Arias

Más de 50 prestigiosos referentes de múltiples organizaciones sociales brindaron su solidaridad al Dr. Arias ante su suspensión como juez en lo contencioso administrativo N°1 de la ciudad de La Plata por razones político ideológicas.

La suspensión e inicio del proceso de enjuiciamiento al especialista en derecho administrativo Dr. Luis Federico Arias quien ocupa el cargo de Juez en lo Contencioso Administrativo N°1 de la ciudad de La Plata desde diciembre de 2003 y en el marco de lo que se considera una operación política en descrédito del Poder Judicial producto de diferencias ideológicas en el ejercicio de su profesión, ha generado un inmediato estado de alerta en diversos sectores sociales.

Reconocido por sus decisivos fallos para controlar al Estado cuando hay derechos vulnerados - ha sido el responsable de frenar los aumentos de tarifas en la ciudad de La Plata, impedir el recorte de sueldos de los docentes de la misma ciudad, entre otras sentencias destacadas - dicho juez estaría sufriendo persecución política por afectar los intereses del gobierno actual. En este proceso denominado Jury de enjuiciamiento contra el Dr. Arias también le ha sido embargado casi el 40% de su sueldo.

Así, más de 50 prestigiosos referentes pertenecientes a múltiples organizaciones y sectores sociales manifestaron su preocupación y brindaron su solidaridad ante esta situación. Entre ellos varios jueces de la ciudad de Buenos Aires - Fuero CAyT, Consejo de la Magistratura porteña, la asesoría tutelar de la Cámara, el Consejo Directivo de la Asesoría Jurídica ATE Nacional , integrantes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos - Junta Malargüe,

miembros de diversas organizaciones que defienden los derechos de las personas con discapacidad como Asociación REDI, Fundación Rumbos, Asociación Creciendo, el Observatorio del Derecho a la Ciudad, profesionales de la salud, docentes universitarios, el Consejo Directivo de Graduados de Psicología UBA, diputados nacionales, escritores y periodistas.

Dichos sectores plasmaron su reclamo a través de una nota en adhesión al Juez Luis Federico Arias, presentada a la Presidenta del jurado de enjuiciamiento Dra. Hilda Kogan el día pasado 8 de noviembre de 2017 que expresa lo siguiente “(...) *repudiamos la decisión de referencia, la cual refleja un grave avance del poder político sobre el poder judicial, dañando la credibilidad de las instituciones de la República, y generando una actitud persecutoria hacia la justicia, inadmisibles en una democracia*”.

Sin dudas, el hecho expresa un preocupante avallasamiento de las garantías institucionales propias de una democracia y que deben primar en un Estado de Derecho.

Mail de contacto :adhesión.juez.arias@gmail.com